

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE VALORES EXTRANJEROS CENTROAMERICANOS

Para inscribir valores emitidos por los estados y bancos centrales de los países centroamericanos, así como organismos financieros regionales e internacionales de los cuales el estado de El Salvador o el Banco Central de Reserva de El Salvador sean miembros: (ART. 10 LMV, y NDMC-12 NORMAS TÉCNICAS PARA LA NEGOCIACIÓN DE VALORES EXTRANJEROS emitida por el Banco Central de Reserva del El Salvador).

DOCUMENTO Y REQUISITOS
1. Solicitud de la Casa de Corredores de Bolsa interesada en el registro del valor extranjero.
2. Copia de autorización por parte del Consejo Directivo de la SSF.
3. Constancia expedida por la Bolsa de Valores en la que se listaron originalmente los mismos; o copia del Acuerdo que autoriza la emisión de dichos valores o del respectivo decreto legislativo.
4. Prospecto de la emisión (si aplica)
5. Historial de precios del mercado en que cotiza la emisión.
6. Costos a incurrir en la negociación y mantenimiento de los valores.
7. Procedimiento de compensación y liquidación de los valores en El Salvador, emitido por la CCB.
8. Suplemento Informativo para los inversionistas salvadoreños según Anexo

(Para completar el Suplemento necesita contar con el prospecto de emisión de los valores y con la descripción de la emisión que aparece en Bloomberg).

SUPLEMENTO DE INFORMACIÓN DE VALORES EXTRANJEROS EMITIDOS POR LOS ESTADOS Y BANCOS CENTRALES DE LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Valores extranjeros emitidos por los Estados y Bancos Centrales de los países centroamericanos, así como por organismos financieros regionales e internacionales de los cuales el Estado de El Salvador o el Banco Central de Reserva de El Salvador sean miembros.

EMISOR

Emisor (indicar el Nombre del Emisor)	
Nombre de la Emisión	
País de origen	
Tipo de Emisor (Indicar si es Estado, Banco Central u Organismo Financiero Regional o Internacional)	

EMISIÓN

Código ISIN	
País de colocación/listado en	
Tipo de emisión (Bonos, notas, etc.)	
Monto de la emisión	
Moneda de la emisión	
Tasa de interés	
Base de cálculo de tasa de interés	
Tipo de tasa (Indicar si es fija o variable)	
Período de reajuste (si aplica)	
Amortización	
Mínimos y múltiplos de contratación	
Plazo	
Forma de pago	
Lugar de pago	
Garantía de la emisión, si aplica:	

Autorizaciones para negociación en mercado bursátil de El Salvador

(Referencias de las autorizaciones en la Superintendencia y de inscripción en una bolsa de valores)

RAZONES LITERALES:

- Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor;
- La inscripción de la emisión en la bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor;
- La información y material contenido en este suplemento se ofrece únicamente con el propósito de brindar información y no deberá considerarse como una oferta para comprar, vender o suscribir valores u otros instrumentos financieros;
- Ninguna información en este suplemento se considerará como asesoría en materia de inversiones, legal, contable o tributaria;
- Cabe la posibilidad de que las inversiones y servicios a los que se hace referencia en este suplemento no sean apropiados para usted y le recomendamos consultar con su asesor financiero si tuviera alguna duda acerca de ellas;
- Es responsabilidad del inversionista la lectura del suplemento de información, del prospecto y toda la información disponible sobre estos valores;

- g) Es responsabilidad de la Casa de corredores de bolsa local, disponer del resumen de información que contiene este suplemento informativo y el prospecto de emisión;
- h) La bolsa (Indicar el nombre de la bolsa de valores), no se responsabiliza por la precisión o exhaustividad del suplemento. Asimismo, no se asume responsabilidad por el uso de la información contenida en este suplemento;
- i) La bolsa (Indicar el nombre de la bolsa de valores), no asegura que los valores a los que se refiere este reporte son apropiados para algún inversionista en particular.